

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) ¹

Expediente 005 2020– 00087 00

Obre a los autos y téngase en cuenta que pese a haber procedido la secretaría del despacho a remitir link del expediente al abogado JIMMY FELIPE TORRES ROJAS dentro de la oportunidad otorgada no contestó a la demanda.

En firme la presente decisión, ingrese el proceso al despacho a fin de proveer lo que en derecho corresponde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado Electrónico de 25 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8447115e10710d2583f388d1e5a6386c70816c3117f6410491c6bce1c7459b40**

Documento generado en 24/11/2022 07:38:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>